

revista trimestral gratuita-doako hiru hileko aldizkaria

# DONIBANE

18. zka

por Primavera

marzo 2018



# Paremos el intrusismo en el campo

En los últimos años se está dando una proliferación de lo que, desde la psicología, se entiende como pseudoterapias; es decir, terapias que ofertan la cura para toda clase de problemas con base emocional o trastornos que provienen de campos completamente distintos al de la psicología cuando en realidad requieren de esta especialización. Es en este contexto donde está empezando el intrusismo.

En respuesta a ello surgió en 2016 la Comisión contra el intrusismo y en defensa de la profesión. Rosa Ramos Torío y Jeannette Ruíz Goikotxeta, decana y coordinadora respectivamente de esta institución nos han respondido a las siguientes preguntas.

**Para comenzar, ¿nos podéis definir en qué consiste la psicología clínica?**

La Psicología Clínica es una especialidad dentro de la formación que se obtiene con el título de licenciado o un Graduado en Psicología. Esta especialidad requiere superar una oposición con una formación y supervisión de cuatro años de duración donde el o la psicóloga rota por múltiples servicios de salud mental.

De la misma manera que sucede al terminar la carrera de medicina se requiere aprobar una prueba para hacer la formación y obtener la especialidad, lo

que conocemos por MIR, en psicología sería realizar el PIR.

**¿Por qué es obligatorio estar colegiado para ejercer la profesión?**

Es obligatorio por ley y porque la colegiación supone estar bajo la regulación y amparo del Colegio Oficial de la Psicología. Se trata del organismo que regula el ejercicio profesional estando al día de la legislación que afecta a nuestra profesión, ofreciendo una formación continuada a los y las colegiadas, y ofreciendo a las personas usuarias la posibilidad de informarse sobre si los o las profesionales de la psicología



a las que acuden están colegiadas así como si disponen de la capacitación que mencionan en su publicidad.

Además, existe un Código Deontológico que vela por la buena praxis de nuestra profesión, de tal manera que cuando esto no ocurre se pueden realizar denuncias que serán investigadas en pro de proteger a los usuarios.

**¿Existe intrusismo en la profesión?**

Resulta preocupante la cantidad de ofertas de todo tipo que están apareciendo anunciando métodos para tratar los proble-



Ingeniería de Calidad

**Gestión:**

- Ambiental
- Calidad
- Alimentación
- Automoción
- Formación
- Aeronáutica
- Salud/Seguridad

***“Nuestro objetivo es simple, ayudar a nuestros clientes a conseguir el suyo”***

Virgen de Codés, 14 bajo · 31011 PAMPLONA  
Telf. y Fax: 948 17 83 37 · e-mail: afica@afica.es

# de la psicología



mas psicológicos o trastornos emocionales que afectan a las personas. Sin embargo, dichos tratamientos son llevados a cabo por personas que no poseen un título oficial expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia o una especialidad clínica que les capacite.

En esta línea, hemos encontrado profesionales que nada tienen que ver con la psicología. Por ejemplo, abogados o peluqueros que sin ninguna capacitación ejercen de “pseudopsicólogos” por el simple hecho de haber realizado un cursillo como los autodenominados coaches.

## En esta línea, ¿qué otros aspectos resultan preocupantes?

Nos encontramos, por ejemplo, con personas que afirman tratar la depresión con Reiki o Tarot, o centros nutricionistas que carecen de facultativos para abordar trastornos tan importantes como la anorexia o la bulimia.

También existen muchos centros donde ofrecen tratamientos florales, cromoterapia, etc. cuando se trata de intervenciones que no se consideran científicas ni se estudian en ninguna facultad de psicología o medicina, lugares reconocidos para la formación de profesionales que posteriormente podrán trabajar sobre la salud mental de las personas.

## ¿Puede llegar a suponer una amenaza para el bienestar y la salud psicológica de la ciudadanía?

Efectivamente. Puede resultar un problema de salud pública por el desconocimiento que muchas veces existe. Acudir a estos “magos”, en muchas ocasiones, puede suponer el empeoramiento de su estado de salud mental y/o

emocional. De hecho, hay personas que recomiendan el uso de determinadas drogas alucinógenas aduciendo que tienen poderes terapéuticos; una medida que todavía empeora más su estado. **Para finalizar, ¿qué mensaje transmitiríais a aquellas personas que tengan intención de acudir a un despacho psicológico?**

A lo largo de toda la vida el ser humano ha necesitado creer en algo que solucione sus problemas, y no olvidemos que se trata de personas que tienen estados de vulnerabilidad que, en ocasiones, favorece no saber elegir correctamente a quién recurrir.

Por eso, de la misma manera que no nos ponemos en manos de cualquiera cuando tenemos una cadera rota o nos duele algo, debemos ponernos en manos de profesionales con titulación que tengan capacitación y formación para tratar la salud mental y el bienestar emocional de las personas. Así que si en algún momento de tu vida te hace falta, deberías consultar a un profesional de la psicología colegiado.

**Joyería - Relojería Jesús Huarte**  
c/ Monasterio de Urdax, 43 - Telf.: 948 262 227 - 31011 PAMPLONA

*Pendientes realizados en nuestro taller*